

11/01/2019

Fiscalía logra condena para traficante que vendía drogas a metros de colegio en El Monte

La Fiscalía de Talagante logró la condena de la acusada Marcela Calderón Ramírez quien bajo la fachada de administrar un local de abarrotes vendía drogas en las proximidades del Colegio Divina Providencia de la comuna de El Monte.

La acción penal por parte del Ministerio Público fue llevada a través del fiscal Javier Rojas Montecino, quien aludió la particularidad del caso a la posición estratégica del supuesto negocio, ubicado en calle Manuel Rodríguez, próximo al establecimiento educacional.



“Pudimos demostrar al tribunal que este hecho ponía en riesgo a los escolares porque dicha calle es una de la vías de acceso al colegio. Entonces necesariamente obliga el tránsito de los estudiantes fuera de este negocio—donde vendían drogas—. Y efectivamente las vigilancias efectuadas por funcionarios de policías confirmaron ver a menores de edad dentro de este sitio” detalló el fiscal Rojas.

La investigación se sustentó primeramente en la denuncia anónima respecto del tráfico de drogas ilícitas en este lugar, y luego en el trabajo investigativo policial utilizando técnicas investigativas especiales contenidas en la Ley 20.000, también conocida como Ley de Drogas.

Durante el desarrollo del juicio se detalló que en virtud de una orden se ingresó al domicilio de Marcela Calderón Ramírez, se reunió una serie de evidencias que permitieron formar convicción en el tribunal respecto de la acusación sostenida por fiscalía.

Además de la participación de los funcionario de la PDI, también contribuyeron a la resolución del caso otros dos los testimonios de funcionarios, junto a las pericias de la droga, fotos de las especies incautadas, el protocolo de análisis químico de la misma, mapa de ubicación y sitio del suceso.

La imputada deberá cumplir una pena de 4 años de presidio menor en su grado máximo, más una multa correspondiente a diez unidades tributarias mensuales.